

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 266

4 de junio de 2018

Presentada por la señora *Vázquez Nieves*

Referida a la Comisión de Turismo y Cultura

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar el edificio que alberga el Centro Comprensivo de Cáncer con el nombre de Raymond Arrieta, para ordenar al Departamento de Salud y a la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico a realizar todo trámite legal y administrativo necesario para que el mencionado edificio, lleve el nombre de nuestro comediante y defensor de los derechos de los pacientes de cáncer; autorizar al Departamento de Salud y a la Autoridad de Edificios Públicos a suscribir acuerdos con personas naturales y jurídicas, para cumplir con los propósitos de esta ley; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Raymond Emilio Arrieta Vázquez es su nombre completo. Nació en Hato Rey, el 26 de marzo de 1965, siendo hijo del matrimonio formado por Ramón Arrieta y Carmín Vázquez. Su vocación artística afloró temprano en su adolescencia mientras cursaba sus grados intermedios y secundarios en el Colegio Nuestra Señora de la Providencia en Río Piedras. Allí hizo sus pininos, primero participando y, luego, montando obras teatrales. Se recuerda que, en una de ellas, "Godspel / Jesucrito Súper Estrella", realizada en 1983, introdujo como actor a su amigo y discípulo Jorge Castro. Siempre manifestaría que su principal inspiración fue el hoy venerado José Miguel Agrelot. Curiosamente, sus inicios en la televisión (1985-1986) no fueron ante las cámaras. Su labor consistía en entretener con sus chistes al público que colmaba el

estudio del Canal 4 antes de que comenzara el programa “A millón”. Además, le correspondía animar al público para que aplaudiera con entusiasmo cada vez que en el referido espacio presentaban algún personaje destacado.

Mientras tanto, Raymond proseguía sus estudios en la Universidad del Sagrado Corazón, en Santurce, donde en 1987 obtendría su Bachillerato en Comunicaciones con concentración en Producción de Radio y Televisión. Recuerda feliz que, al día siguiente de su graduación, emprendió su trayectoria artística a nivel profesional como anfitrión del programa matutino “La movida”, emitido de lunes a viernes a través de la Cadena *Salsoul*. Poco después creó un espectáculo de monólogos humorísticos e imitaciones de artistas famosos. Su debut en la pantalla chica aconteció en “Musicomedia” del Canal 2. Allí compartía con Awilda Carbia, Juan Manuel Lebrón, Otilio Warington “Bizcocho” y Adrián García, entre otros veteranos. Además de imitar a figuras como Julio Iglesias, Raphael y Glenn Monroig, tenía parte destacada en los diálogos. De aquella etapa (1987-1988) data su creación del personaje “Wally”, inspirado en la figura del actor y astrólogo Walter Mercado. Durante algún tiempo también tuvo su sección de chistes e imitaciones en “El show de las 12”.

En 1988 se incorporó al elenco permanente de “La pensión de doña Tere”, cuya figura central era Norma Candal. Allí compartía con Víctor Muñoz, Xavier Xerbiá, Lourdes Yanguas y Dana Miró. En marzo de 1990, la productora Gilda Santini tuvo oportunidad de apreciar su talento en el espectáculo humorístico “Alivio cómico”, que Edwin Pabellón presentó en Bellas Artes y en el que también intervinieron Sunshine, Antonio Pantojas, Norma Candal, Kate Garrity y Rafo Muñoz. Se le ocurrió entonces reclutarlo como figura principal de uno de los espacios que planificaba para WAPA TV. Aquel proyecto se denominó “Al aire libre”. El elenco fijo lo completaron Tony Chioldes Carbia, Julio Axel Landrón, Wanda Betancourt, Noland Otero y Judith Pizarro. Su personaje del niño «Andresito» data de esta etapa.

En 1997 inició su propio programa, "El show de Raymond Arrieta". Desde este foro ha popularizado otros personajes surgidos de su ingenio: "Florencio Melón Pujols" (caricatura del chismólogo Charlie Too Much); "Crispina" (caricatura de Cristina Saralegui); "El Primo", "Doña Plinia", la niña "Marisol" y "Cayayo Culumbo", entre otros

Paralelamente, contratado por la red Univisión, viajó semanalmente durante siete años a Miami, para grabar el programa de bromas "Lente loco", cuya animación compartía con Odalys García. Además, fue el presentador de "Quiero ser estrella", producido por «Don Francisco» para la misma cadena (1997-1999). Otros personajes que figuran en la lista de sus imitaciones son: «Pedro Queselló» (caricatura del ex gobernador Pedro Rosselló), "Roggie" (caricatura del político puertorriqueño, Rogelio Figueroa) y «Chef Piñón» (caricatura del Chef Piñeiro), entre otros.

Su inmensa legión de admiradores ha tenido oportunidad de aplaudirlo en los monólogos y espectáculos como "Raymond, mi mismo" (2000); "Partidos por la mitad" y "Las mil carajadas" (2002) con Awilda Carbia; "Desenchufa'o" (2003); "Me pica y me arde" (2005) de su autoría; "El stand up comedy de Raymond Arrieta" (2006) en el Teatro Ambassador; en el multitudinario junto con Luis Raúl, "El bello y la bestia" (2007) en el Centro de Bellas Artes de Caguas; y "Raymond de carretilla" (2009).

Simultáneamente, el comediante ya había intensificado su labor en la pantalla chica, desde 2007, como animador del programa "Día a Día con Raymond y Dagmar", en Telemundo. En solidaridad con su compañera de labores, la cantante Dagmar Rivera, Raymond se comprometió con la causa contra el cáncer cuando Dagmar fuera diagnosticada con el mal. De esta manera aceptó recorrer parte de la ruta que caminó el legendario Ramón Rivero "Diplo" en 1953. En una iniciativa que llamó "Da vida caminando con Raymond". Dicha gesta lo ha llevado a recorrer anualmente - desde 2009 - de sur a norte el País con el propósito de recaudar fondos para los pacientes de cáncer del Hospital Oncológico.

Por esta demostración de compromiso y solidaridad, el Senado de Puerto Rico felicitó al comediante y la Fraternidad *Fi Sigma Alfa* le concedió la "Medalla de Caballero Sigma", distinción que sólo han ostentado cuatro miembros. Más allá de su labor en la pantalla chica y los escenarios nacionales, Arrieta también ha llevado su humor a las ondas radiales en programa como "La epidemia de la risa", "El vacilón de la mañana" y "Gozando en la mañana", este último por Fidelity 95.7 FM junto a Grisel Mamery. En 2014 Raymond estrenó su nuevo show de comedia televisivo en el horario estelar, "Raymond y sus amigos". Fuente, Miguel López Ortiz, *Fundación Nacional para la Cultura Popular, publicación 2014.*

Es precisamente su proyecto de vida "Da vida caminando con Raymond", el que le ha Ganado adeptos que trascienden su carrera como comediante e ídolo de la pantalla chica en Puerto Rico y en toda la comunidad hispana. Su dedicación y obra filantrópica han inmortalizado a Raymond, quedando inscrito en las páginas de la historia de Puerto Rico, como uno de los grandes defensores, contra esta terrible enfermedad que cobra miles de vidas anualmente.

El reconocer a nuestros hombres y mujeres ilustres en vida, debe ser una de las grandes encomiendas de esta Asamblea Legislativa, y qué mejor momento para que el edificio que alberga el Centro Comprensivo de Cáncer, lleve el nombre de nuestro gran Raymond, un ilustre puertorriqueño que ha dejado en cada calle de Puerto Rico, una huella de amor y entrega por sus amigos y por el semejante.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se designa el edificio que alberga el Centro Comprensivo de
- 2 Cáncer con el nombre de "Raymond Arrieta", y se ordena al Departamento de Salud
- 3 y a la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico a realizar todo trámite legal y
- 4 administrativo necesario para que el mencionado edificio, lleve el nombre de nuestro
- 5 comediante y defensor de los derechos de los pacientes de cáncer, antes mencionado.

1 Sección 2.- Para cumplir con lo ordenado en la presente medida, se autoriza al
2 Departamento de Salud y a la Autoridad de Edificios Públicos a suscribir acuerdos
3 con personas naturales y jurídicas, para cumplir con los propósitos de esta ley. La
4 mencionada agencia y corporación pública, respectivamente, serán las encargadas de
5 hacer los trámites correspondientes para la identificación registral del inmueble, así
6 como el establecimiento de Reglamentos, Órdenes Ejecutivas o Cartas Circulares,
7 Acuerdos entre Agencias, Acuerdos con el Sector Privado, para que se cumpla
8 fielmente con el propósito de esta ley.

9 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente
10 después de su aprobación.